



**CONDICIONES SANITARIAS-VETERINARIAS PARA EL CSN3*REAL
SOCIEDAD HÍPICA DE VALLADOLID DE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MAYO DE
2021**

PAUTAS DE ACTUACIÓN:

1. RECEPCIÓN DE CABALLOS:

**a. RECEPCIÓN DIA 6 DE MAYO DE 2021 PARA PERNOCTACIÓN
DURANTE EL CONCURSO:**

- i. El horario de recepción de caballos será de 10:00 a 14:00hs y de 16:00 a 20:00hs.
- ii. Espacio delimitado para el desembarque e inspección de los caballos por los servicios veterinarios.
- iii. Entrega por el participante de la documentación exigida:
 1. Declaración responsable (ver modelo).
 2. Libro del caballo, licencias y documentación sanitaria.
 3. Tarjeta o guía de movimiento, o cualquier otro documento que acredite la trazabilidad del caballo.
 4. Certificado de desinfección del vehículo de transporte.
- iv. Inspección veterinaria según protocolo de la RFHE.
- v. Asignación expresa del box.



b. ENTRADA DE CABALLOS DURANTE LA COMPETICIÓN.

Los caballos que participen en la competición y que sin embargo no pernecten en las instalaciones del Club, deberán igualmente aportar la obligada declaración responsable del estado de salud del caballo (14 días anteriores a la competición), certificado de desinfección y someterse a la inspección veterinaria, según protocolos de la RFHE.

c. CABALLOS YA ESTABULADOS EN EL CLUB:

Los caballos estabulados de manera permanente en el Club solo deberán aportar la preceptiva declaración responsable.

2. La participación en la competición supondrá la aceptación expresa por parte de los deportistas de los planes contingencia del CO, de la RFHE y de la Autoridad Sanitaria.

3. PAUTAS A SEGUIR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN:

- a. Será obligatoria la toma de temperatura 2 veces al día (mañana y noche)** de todos los caballos. La toma de temperatura podrá realizarse por el jinete/mozo/persona habitualmente encargada del manejo del caballo.

Asimismo, se deberá vigilar por el jinete/mozo/persona habitualmente encargada del manejo del caballo la presencia de signos clínicos compatibles con el virus EHV.

- b.** El CO facilitará a todos los participantes la hoja registro emitida por la RFHE.
- c.** Los servicios veterinarios revisarán mañana y tarde el cumplimiento de la toma de temperaturas de todos los caballos participantes.



- d. Para evitar el contacto entre caballos, se preverán descansos amplios entre prueba y prueba para evitar masificaciones en la pista de calentamiento. A tal fin, se habilitará una pista auxiliar de calentamiento.

En este sentido se aclara que:

- La pista de calentamiento sólo podrá ser usada por los participantes de la prueba en curso, desde la terminación de la prueba previa hasta la terminación de la misma.

Ejemplo: los participantes de la prueba de 1,10m sólo podrán hacer uso de la pista de calentamiento desde la terminación de la prueba de 1m hasta la terminación de la prueba de 1,10m.

- El resto de participantes deberán hacer uso de la pista auxiliar.
- Es preferible, en todo caso, que en la pista de calentamiento haya un máximo de 12-15 caballos.

- e. **Será obligatoria la comunicación por parte de la persona responsable del équido de cualquier signo clínico de enfermedad, fiebre, etc. al veterinario del Concurso.**

4. **Se encuentra instalados 4 boxes de aislamiento**, ampliables en otros 4 boxes más, según circunstancias y necesidades.

5. **Plan de actuación y contingencia** según protocolo de la RFHE.

6. Hospital veterinario de referencia: **HOSPITAL VETERINARIO CLÍNICA EQUINA OLMEDO:**

- a. Carretera Olmedo – Cuéllar, Km. 2,5 - 47410 Olmedo – Valladolid
- b. Urgencias: 659 789 517
- c. Correo electrónico: clinicaequinaolmedo@gmail.com



7. AUTORIDAD COMPETENTE: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Unidad Veterinaria de Valladolid.

- a. Calle Ferrari, 1, 47002 Valladolid
- b. 983 414 666 - 983 355 275.

8. SALIDA DE CABALLOS:

- a. **Será obligatorio solicitar autorización a los servicios veterinarios del concurso para la salida de caballos del recinto del concurso (bien durante la competición, bien tras la finalización de la misma), aceptando la realización, en su caso, de un examen clínico veterinario individual previo a su salida, con control de temperatura incluido.**